



Agencia
Nacional de Minería



Guía de apoyo

**ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS
DE SOLICITUDES DE CESIÓN
DE DERECHOS EN
ANNA MINERÍA**



Mayo 2026

GUIA DE APOYO

Atención a requerimientos de solicitudes de Cesión de derechos en la plataforma AnnA Minería

Requisitos Previos y/o Recomendaciones

- 01** El solicitante debe estar registrado y activo en el sistema.
- 02** Si el usuario que inició sesión actúa en nombre del proponente (esto es, esta designado como agente), deberá contar con el correspondiente permiso para radicar la respuesta al requerimiento de la solicitud de propuesta de contrato de concesión.
- 03** Para responder requerimientos, previamente debe existir un auto de requerimiento, notificado por Estado en la página web de la Autoridad Minera.
Los autos de requerimiento emitidos por la ANM se publican en la página web de la ANM en el link de notificaciones <https://www.anm.gov.co/?q=informacion-atencion-minero>.
- 04** ANM en el link de notificaciones <https://www.anm.gov.co/?q=informacion-atencion-minero>.
- 05** La dirección de correo mesadeayudaanna@anm.gov.co es el medio establecido para recibir sus inquietudes y reportes de funcionamiento de AnnA Minería

Ten en cuenta:

1. Las fechas límites que aparecen en los actos administrativos, corresponden al **máximo plazo concedido** para subsanar los requerimientos exigidos en el trámite.
2. El sistema permite adjuntar archivos en formato **PDF**, con un tamaño máximo de **10 MB por archivo** y un límite total de **100 MB** para todos los documentos cargados.
3. El nombre del archivo a adjuntar no debe contener tildes, símbolos especiales ni signos de puntuación. Asimismo, los documentos deben enviarse sin contraseñas ni restricciones de visualización que impidan su lectura o validación.
4. Si existe un requerimiento en curso, en el panel de control, dentro de la tabla **“Radicaciones”**, la columna **Estado** mostrará la indicación: **“En requerimiento”**.

AVISO IMPORTANTE:

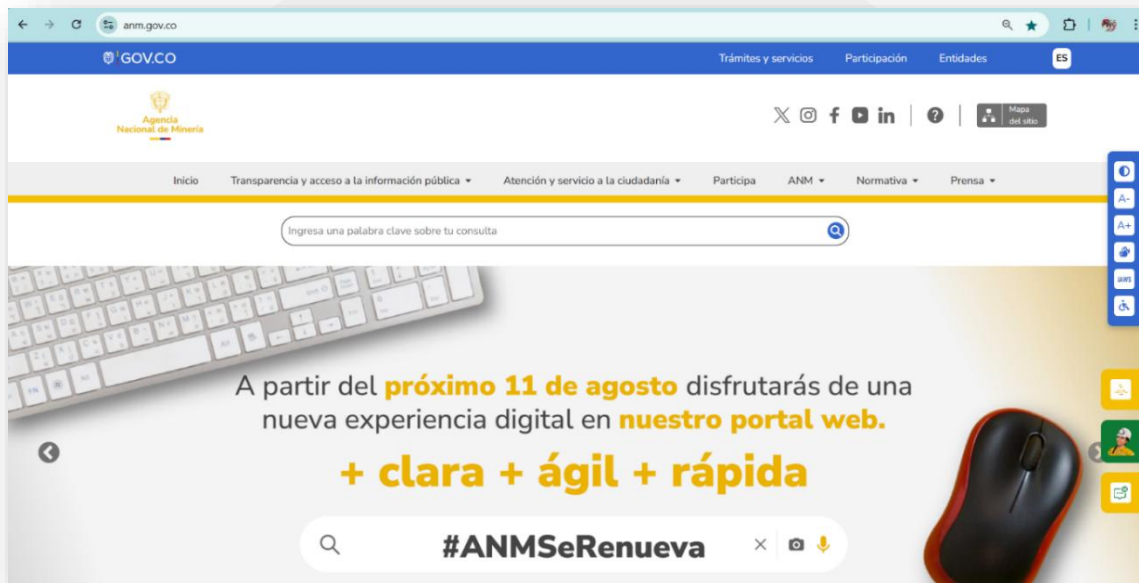
La presente guía se encuentra sujeta a cambios y actualizaciones sin previo aviso, con el fin de mejorar su contenido, corregir información y adaptarla a nuevas necesidades o procedimientos.

Le solicitamos amablemente que, en caso de detectar errores, inconsistencias, información desactualizada o cualquier aspecto susceptible de mejora, nos lo comunique a través de mesadeayudaanna@anm.gov.co.

Su retroalimentación es fundamental para mantener la calidad y precisión de este documento, y contribuye directamente a ofrecer una mejor experiencia a todos los usuarios.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso.

Paso 1. Ir a la página de la ANM.



Paso 2. Dar clic en AnnA Minería

En Trámites y servicios en línea o en el carrusel de Iniciativas ANM, dar clic en AnnA Minería.

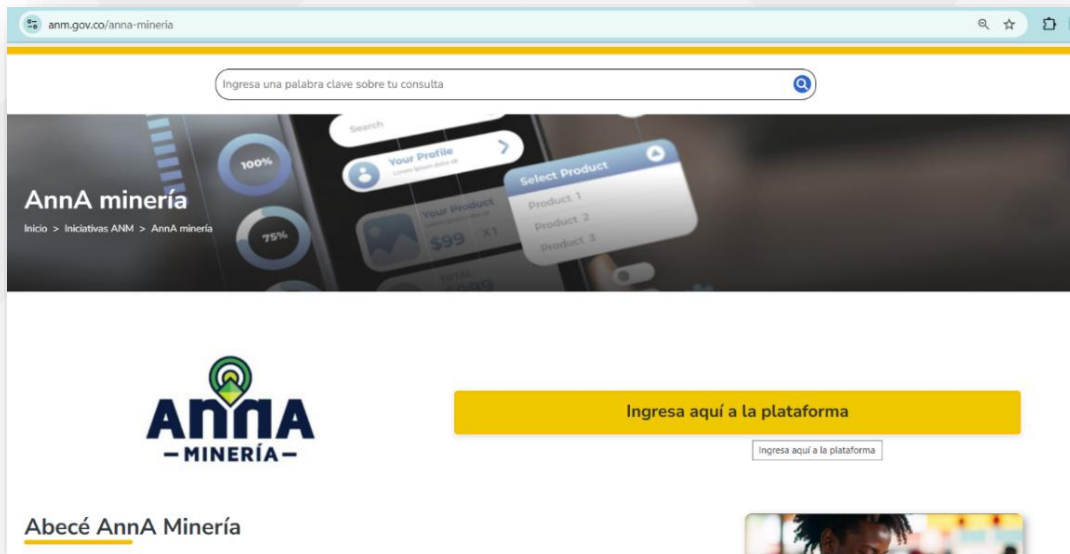




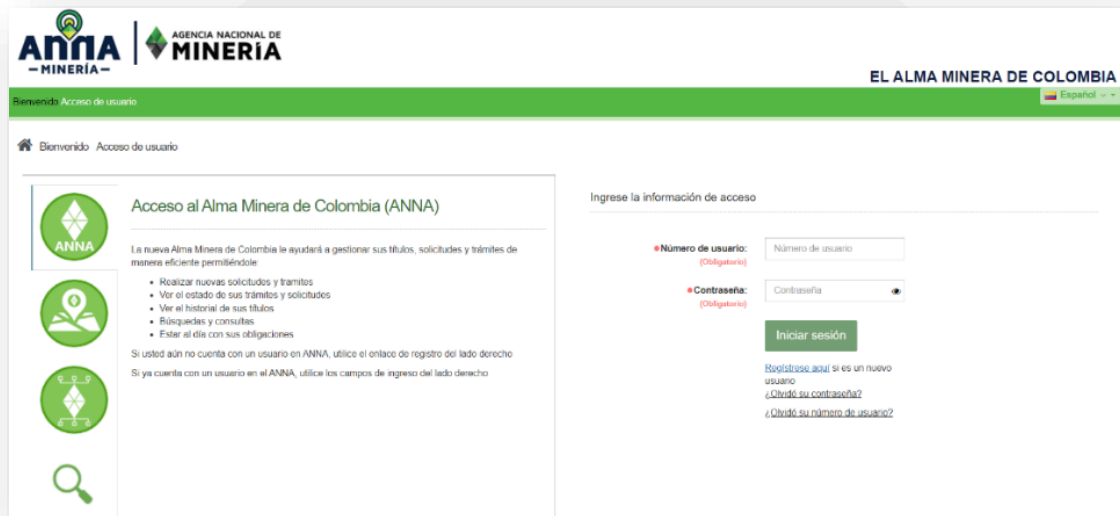
Paso 3. “Ingresa aquí a la plataforma”

Dar clic en el botón “Ingresa aquí a la plataforma”

Ingresa aquí a la plataforma



Paso 4. Bienvenido Acceso de usuario.



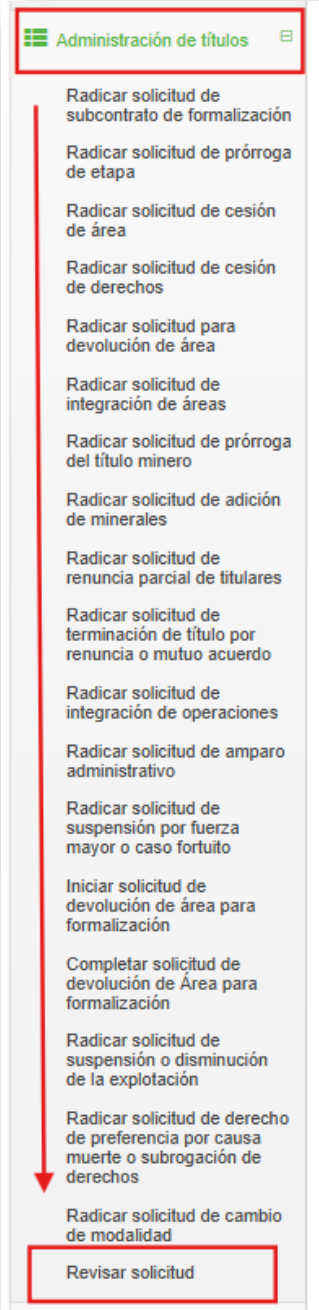
Paso 5. Hacer clic en Administración de Títulos.

Hacer clic en Administración de títulos, ubicado en el lado izquierdo de la página principal.



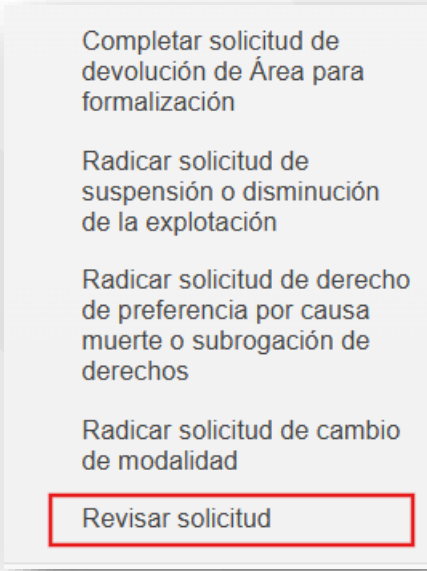
Paso 6. Revisar solicitud.

En el submenú desplegable hacer clic en la opción Revisar solicitud.



Administración de títulos

- Radicar solicitud de subcontrato de formalización
- Radicar solicitud de prórroga de etapa
- Radicar solicitud de cesión de área
- Radicar solicitud de cesión de derechos
- Radicar solicitud para devolución de área
- Radicar solicitud de integración de áreas
- Radicar solicitud de prórroga del título minero
- Radicar solicitud de adición de minerales
- Radicar solicitud de renuncia parcial de titulares
- Radicar solicitud de terminación de título por renuncia o mutuo acuerdo
- Radicar solicitud de integración de operaciones
- Radicar solicitud de amparo administrativo
- Radicar solicitud de suspensión por fuerza mayor o caso fortuito
- Iniciar solicitud de devolución de área para formalización
- Completar solicitud de devolución de Área para formalización
- Radicar solicitud de suspensión o disminución de la explotación
- Radicar solicitud de derecho de preferencia por causa muerte o subrogación de derechos
- Radicar solicitud de cambio de modalidad
- Revisar solicitud**



Completar solicitud de devolución de Área para formalización

Radicar solicitud de suspensión o disminución de la explotación

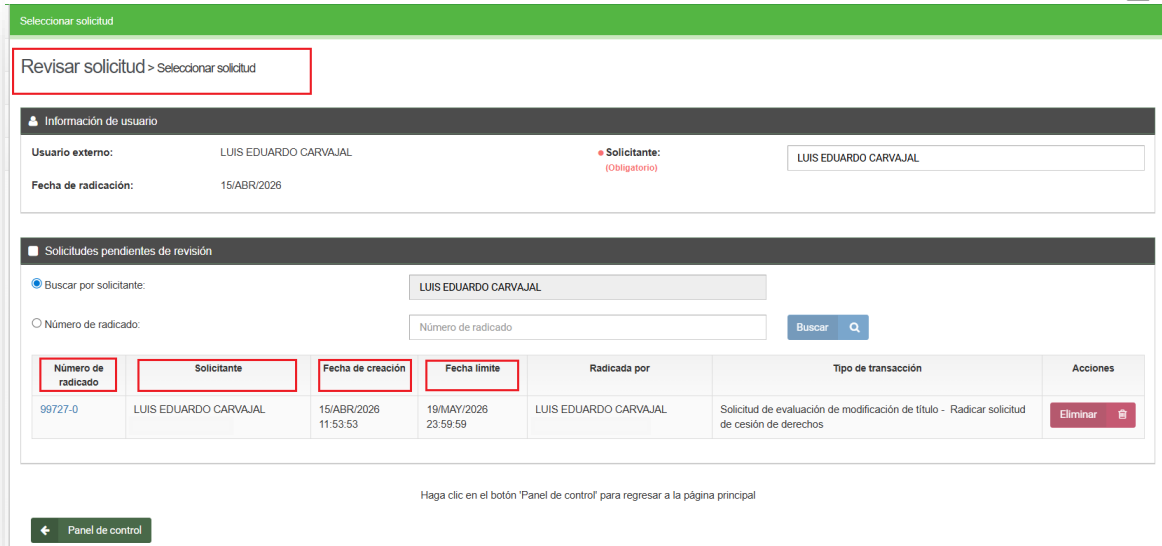
Radicar solicitud de derecho de preferencia por causa muerte o subrogación de derechos

Radicar solicitud de cambio de modalidad

Revisar solicitud

Paso 7. Página Seleccionar título.

El sistema despliega la siguiente información.



Seleccionar solicitud

Revisar solicitud > Seleccionar solicitud

Información de usuario

Usuario externo: LUIS EDUARDO CARVAJAL • Solicitante: (Obligatorio) LUIS EDUARDO CARVAJAL

Fecha de radicación: 15/ABR/2026

Solicitudes pendientes de revisión

Buscar por solicitante: LUIS EDUARDO CARVAJAL
 Número de radicado: Número de radicado Buscar

Número de radicado	Solicitante	Fecha de creación	Fecha límite	Radica por	Tipo de transacción	Acciones
99727-0	LUIS EDUARDO CARVAJAL	15/ABR/2026 11:53:53	19/MAY/2026 23:59:59	LUIS EDUARDO CARVAJAL	Solicitud de evaluación de modificación de título - Radicar solicitud de cesión de derechos	Eliminar

Haga clic en el botón 'Panel de control' para regresar a la página principal

← Panel de control

- ✓ **Número de radicado:** hipervínculo de acceso para ingresar a responder requerimiento
- ✓ **Solicitante:** Usuario que radicó la solicitud
- ✓ **Fecha de creación:** Fecha de Radicación de la solicitud de propuesta de contrato de concesión.
- ✓ **Fecha límite:** tiempo máximo para acceder a la plataforma y responder el requerimiento.

Paso 7.1. Hacer clic en el Número de radicado.

Dar clic en el número de radicado, el cual aparece como un hipervínculo. Desde allí podrá acceder al contenido y proceder con la respuesta correspondiente.



Solicitudes pendientes de revisión

Buscar por solicitante: LUIS EDUARDO CARVAJAL
 Número de radicado: Número de radicado Buscar

Número de radicado	Solicitante	Fecha de creación	Fecha límite	Radica por	Tipo de transacción	Acciones
99727-0	LUIS EDUARDO CARVAJAL	15/ABR/2026 11:53:53	19/MAY/2026 23:59:59	LUIS EDUARDO CARVAJAL	Solicitud de evaluación de modificación de título - Radicar solicitud de cesión de derechos	Eliminar

Solicitudes pendientes de revisión

Buscar por solicitante:

Número de radicado:

Número de radicado	Solicitante
99727-0	LUIS EDUARDO CARVAJAL

ACTO ADMINISTRATIVO

Para conocer el paso a paso para acceder al acto administrativo del Auto de requerimiento, ver la Guía de apoyo búsqueda de actos administrativos usuarios externos. en la página web de la ANM.

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/Guia_de_apoyo_busqueda_de_actos_administrativo.pdf

Nota: Para regresar a la página principal, dar clic sobre el botón Panel de control. Para continuar con el trámite, dar clic sobre el botón Continuar.

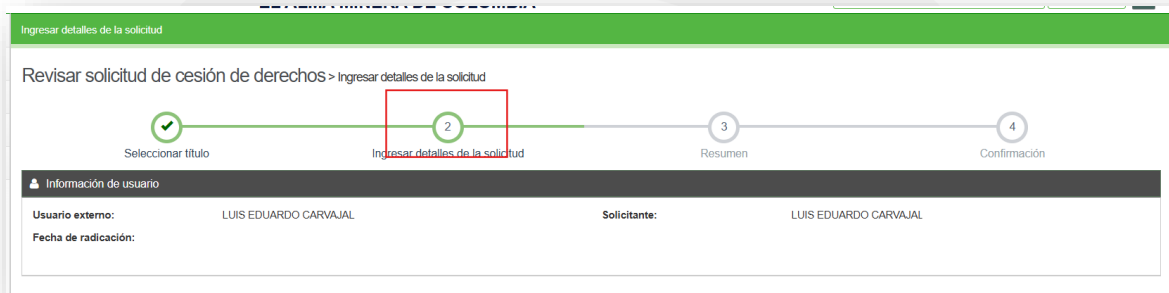
Haga clic en el botón 'Continuar' para ir a la siguiente página o 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás

Continuar →

Paso 8. Página detalles de la solicitud

En la página detalles de la solicitud, se debe diligenciar la información relacionada con el requerimiento establecido en el auto.



Información de usuario			
Usuario externo:	LUIS EDUARDO CARVAJAL	Solicitante:	LUIS EDUARDO CARVAJAL
Fecha de radicación:			

En esta página encontrará las secciones mencionadas a continuación:

- ✓ Información del usuario
- ✓ Información del Título
- ✓ Detalles de la solicitud
- ✓ Capacidad económica
- ✓ Documentación de soporte

Paso 8.1. Sección Información del usuario

En esta sección encontrará los datos básicos del trámite, incluyendo quién lo radicó, quién es el solicitante y cuándo fue presentado:



Usuario externo:	LUIS EDUARDO CARVAJAL	Solicitante:	LUIS EDUARDO CARVAJAL
Fecha de radicación:			

- ✓ **Usuario externo:** Usuario que accedió a AnnA Minería para radicar el trámite. Puede tratarse del titular cedente o de un agente autorizado.
- ✓ **Solicitante:** Persona titular cedente del derecho.
- ✓ **Fecha de radicación:** Día exacto en el que se registró la solicitud de cesión de derechos.

Paso 8.2. Sección Información del Título

La sección Información del título presenta datos como el número del título, su clasificación, titular(es), área en hectáreas, estado, etapa, modalidad, así como las fechas de inscripción y de expiración.

Información del título			
Número del título:		Clasificación:	Pequeña
Titular(es):	LUIS EDUARDO CARVAJAL	Área del título (Ha):	40
Estado:	Activo	Fecha de inscripción:	10/MAY/2006
Etaa:	Explotación	Fecha de expiración:	09/MAY/2036
Modalidad del título:	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)		

Paso 8.3. Sección Detalles de la solicitud

En la sección '**Detalles de la solicitud**', únicamente cuando se haya requerido ajustar esta información, el solicitante podrá agregar o modificar los datos del cesionario. Asimismo, en el campo 'Porcentaje de cesión', ingresar el porcentaje que será cedido.

Detalles de la solicitud		
Cedente:	LUIS EDUARDO CARVAJAL	
Cesionario:	<input type="text"/>	<input type="button" value="Agregar +"/>
Cesionario	Porcentaje de cesión	Acción
ARCILLAS	<input type="text" value="100"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>
Porcentaje total de la cesión: 100 %		

Paso 8.4. Sección Capacidad económica

En la sección '**Capacidad económica**', únicamente cuando se haya requerido ajustar esta información, el solicitante deberá ingresar los datos del o de los cesionarios indicados para su actualización.

Cualquier ajuste, modificación o cambio en el valor de las inversiones pendientes por ejecutar será objeto de análisis y validación dentro de la evaluación económica integral que la autoridad realice tras la radicación de la respuesta.

Capacidad económica

NOTA: En 'Régimen simplificado' el saldo promedio de extractos bancarios se refiere al promedio de dinero que se mantiene en una cuenta bancaria a lo largo de los tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Cómo se calcula: Se suma el saldo que tiene la cuenta al cierre de cada día y ese valor se divide por los días del periodo considerado (90 días)

Cesionario	Clasificación (Obligatorio)	¿Es declarante? (Obligatorio)	Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta	Ingreso anual	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total
ARCILLAS DE COLOMBIA E&M SAS (94022)	Persona jurídica	Si			\$ 729.848.821	\$ 47.755.390	\$ 1.153.930.823	\$ 141.519.852

Valor a invertir para el nuevo título: (Obligatorio) \$ 10.000.000

NOTA: Este valor corresponde a la inversión futura que debe asumir el cesionario de conformidad con el Plan Mínimo Exploratorio (Formato A), Programa de Trabajo e Inversión (PTI) o Programa de Trabajo y Obra (PTO), que haya informado el cedente y se calculará frente al porcentaje que se pretenda ceder.

Paso 8.5. Documentación de Soporte

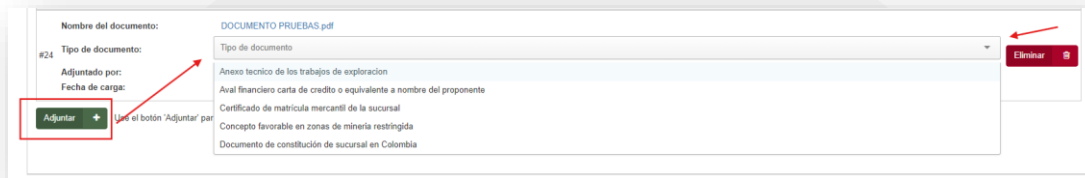
En la pestaña '**Documentación de soporte**', únicamente cuando se haya requerido ajustar esta información, el solicitante deberá dar clic en el botón 'Adjuntar' para anexar los documentos necesarios para la solicitud.

Documentación de soporte

#1	Nombre del documento:	MAYERLY JCC 040624.pdf	
	Tipo de documento:	Antecedentes disciplinarios del contador	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	
#2	Nombre del documento:	Documento.pdf	
	Tipo de documento:	Copia de cédula del solicitante	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	
#3	Nombre del documento:	Contrato de cesión de derechos mineros.pdf	
	Tipo de documento:	Documento del cedente con el porcentaje y/o cuotas partes a ceder	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	
#4	Nombre del documento:	MAYERLY TP.pdf	
	Tipo de documento:	Fotocopia Tarjeta Profesional del Contador	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	
#5	Nombre del documento:	Justificación.pdf	
	Tipo de documento:	Justificación y Soporte	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	
#6	Nombre del documento:	ARCOL CAM CIO 260324.pdf	
	Tipo de documento:	Certificado de existencia y representación legal	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	
#7	Nombre del documento:	ARCOL RENTA2023 1117613143566.pdf	
	Tipo de documento:	Declaración de renta	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	
#8	Nombre del documento:	Estados financieros.pdf	
	Tipo de documento:	Estados Financieros Propios Certificados y o Dictaminados Proponente	Adjuntar +
	Adjuntado por:	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ (44421)	
	Fecha de carga:	27/JUL/2024	

Adjuntar + Use el botón 'Adjuntar' para anexar documentos adicionales

Nota 1: En caso de que se requiera adjuntar un documento que no se encuentre en el Listado desplegado, podrá dar clic en el botón Adjuntar como se muestra en la imagen anterior.



Requisitos de Formato y Accesibilidad de Archivos

Nota 1: El sistema acepta documentos en PDF de máximo 10 megas. Si el archivo contiene varias páginas recomendamos unificar en un solo PDF recuerde el peso máximo por archivo y el total de los archivos hasta máximo 100mb.

Nota 2: Los archivos adjuntos deben enviarse sin contraseñas ni restricciones de visualización que impidan su lectura o validación.

Nota 3: Cuando la respuesta incluya enlaces a nubes (drives) o a rutas externas, estos deben encontrarse completamente habilitados para su consulta y para la descarga masiva de los documentos asociados. En caso de que los documentos vinculados a dichas rutas no puedan ser consultados o descargados por la autoridad, se entenderá que no hacen parte de la respuesta. En consecuencia, no serán considerados para efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos exigidos.

Paso 9. Solicitud de Prórroga

Los requerimientos que son objeto de prórroga aplican únicamente al componente económico y ambiental y deberá solicitarse dentro del término concedido para dar respuesta al requerimiento.

Si el proponente tiene la intención de solicitar una prórroga, se debe ingresar a la respuesta al requerimiento y no alterar la información que reposa en las diferentes pestañas. Seleccione la pestaña Documentación Soporte y cargue un documento llamado **SOLICITUD DE PRÓRROGA** en formato pdf.

Nota: Se debe solicitar la prórroga dentro del término dispuesto en el auto, recuerde que una vez se haya adjuntado el documento de solicitud de prórroga del requerimiento debe dar clic en el botón **Radicar**.

En todo caso la Agencia Nacional de Minería, estudiará la procedencia o no de la solicitud de prórroga radicada por el/los proponentes. Si se aprueba la solicitud de prórroga, se habilitará nuevamente el requerimiento en el sistema.

Si se presentan dificultades de tipo tecnológico para hacer efectiva dicha prórroga en el sistema, debe reportar el caso inmediatamente a la dirección electrónica mesadeayudaanna@anm.gov.co y pedir soporte técnico. Es importante advertir que el tiempo que demore en solicitar soporte técnico no se descuenta de los términos iniciales.

Paso 10. CONTINUAR

Hacer clic en el botón **CONTINUAR** para navegar a la página de Resumen.

Continuar →

En este momento el titular puede revisar la información diligenciada, así como la documentación cargada.

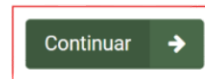
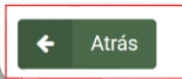


Si es necesario realizar un ajuste, se activa el botón Atrás y corrige en cada pestaña lo necesario.

Nota: Si el sistema arroja una advertencia en rojo en la parte superior, deberá dar clic en el botón **Atrás** para realizar las correcciones correspondientes a este error.

Nota: Para regresar a la página principal, dar clic sobre el botón Panel de control. Para continuar con el trámite, dar clic sobre el botón Continuar.

Haga clic en el botón 'Continuar' para ir a la siguiente página o 'Atrás' para regresar a la página anterior

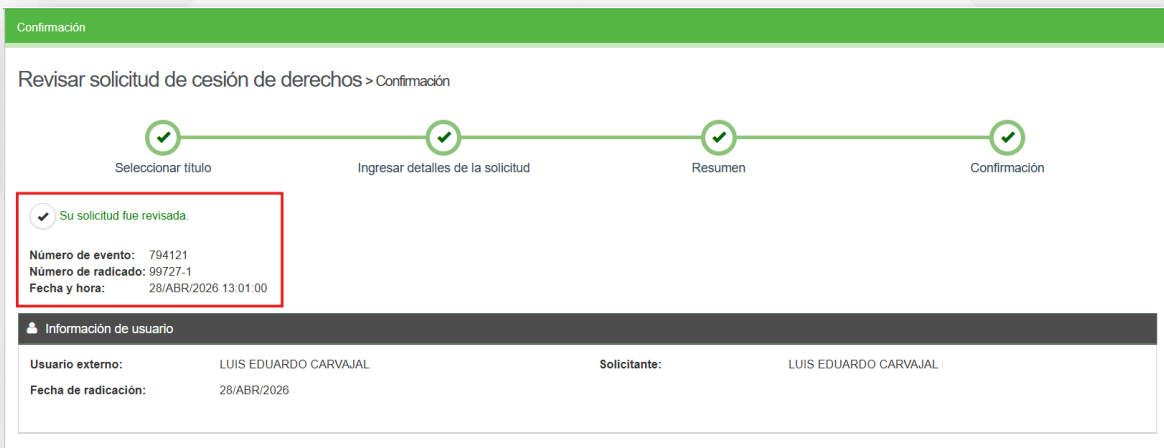


Paso 11. CONFIRMAR

Hacer clic en el botón **Confirmar** para radicar el requerimiento, el sistema mostrará la página de confirmación.

A dark green button with the text "Confirmar" in white and a white right-pointing arrow.

Nota 1: Tenga en cuenta que una vez de clic en el botón **CONFIRMAR** se entiende que la respuesta al requerimiento ha sido gestionada en la plataforma, cerrando la posibilidad de adicionar o modificar la información y/o documentación suministrada. Por lo cual, una vez radicada la solicitud está ya no es objeto de modificaciones, le recordamos que el sistema antes de radicar le genera una pantalla con el resumen de lo diligenciado la cual, podrá confirmar para radicar o dar atrás para corregir.



The screenshot shows the 'Confirmación' page with a green header. Below the header, it says 'Revisar solicitud de cesión de derechos > Confirmación'. A progress bar with four steps is shown: 'Seleccionar título', 'Ingresar detalles de la solicitud', 'Resumen', and 'Confirmación'. All steps have a green checkmark. Below the progress bar, a message box with a green checkmark says 'Su solicitud fue revisada.' Below this, a box contains the following information: 'Número de evento: 794121', 'Número de radicado: 99727-1', and 'Fecha y hora: 28/ABR/2026 13:01:00'. At the bottom, there is a section titled 'Información de usuario' with a table of user details.

Información de usuario			
Usuario externo:	LUIS EDUARDO CARVAJAL	Solicitante:	LUIS EDUARDO CARVAJAL
Fecha de radicación:	28/ABR/2026		

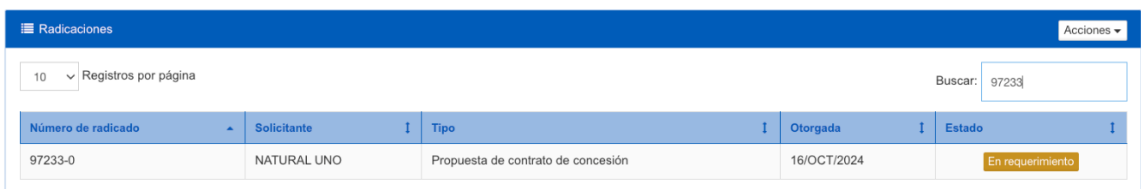
Nota: Recuerde guardar el número del evento y el número de expediente generado, ya que serán necesarios para realizar consultas futuras.

✓ La tarea se completó con éxito.

PANEL DE CONTROL

Una vez radicada la respuesta al requerimiento, en la sección de Radicaciones propuesta podrá visualizarla en el Panel de control, sección Títulos y Solicitudes al dar clic en el número de expediente.

Si hay un requerimiento en curso, en la columna Estado se indica: En requerimiento



Número de radicado	Solicitante	Tipo	Otorgada	Estado
97233-0	NATURAL UNO	Propuesta de contrato de concesión	16/OCT/2024	En requerimiento

Una vez se ha dado respuesta al requerimiento, en la columna Estado se indica: Subsana



**Agencia
Nacional de Minería**

